

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 31 de julio de 2023. Al Despacho del señor Juez el Proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. **2019-0702**, de **OLGA LUCÍA DÍAZ GUATAQUI** contra **COLPENSIONES, PORVENIR S.A., y PROTECCIÓN S.A.**, informando que el 21 de julio de 2023, se solicitó entrega de dineros (*Archivo 25SolicitudTitulo.Pdf*); se informa además que, en el sistema de títulos, se encontraron 2, constituidos para el presente proceso, así mismo se informa que el día 22 de enero de 2024, hubo cambio de secretaria.



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se dispone:

Solicita el apoderado de la demandante Sra. Olga Lucía Díaz Guataqui (C.C. 35.507.291), en memorial que reposa en archivo "*25SolicitudTitulo.Pdf*" del expediente digital, la entrega de los títulos judiciales que obran en el proceso.

Conforme lo anterior, se advierte que por auto proferido el día 30 de junio de 2023 (*Archivo "21AutoObedCumYcostas.Pdf"*), **se dispuso aprobar la liquidación de las costas en cinco millones veinte mil pesos. (\$5.020.000).**¹

Así mismo y de la revisión del sistema de títulos judiciales, se constata que obran dos (2) depósitos judiciales constituidos para el presente proceso, por la suma de \$2.060.000, cada uno, consignados por las demandadas **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES** y la **SOCIEDAD**

¹ Archivo 21

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
S.A..²**

Así las cosas, **se dispone la entrega de los títulos judiciales** Nos.400100008954330, y 400100009082915, **cada uno por un valor de \$2.060.000**, a la demandante, señora Olga Lucía Díaz Guataqui identificada con la CC. No. 35.507.291, por así, haberse solicitado, en memorial que reposa en archivo 25, del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL
DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en Estado electrónico
No. 046 de fecha 15/03/2024

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

² Archivo 09